



MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE MEMORIA ANUAL 2008

1. Introducción.

UNIDAD EJECUTORA 001



UruguayNatural

www.uruguaynatural.com

TURISMO

Hemos confirmado que el Turismo, está llamado a ser un factor relevante en un proceso de desarrollo nacional, es una realidad hoy y fundamentalmente en el corto, el mediano y el largo plazo, que es el horizonte dónde debemos ubicarlo.

El país en su conjunto verifica cambios significativos en su entorno de actividad socio económica, cultural y de inserción internacional, que van retroalimentando nuestro trabajo.

El Turismo juega un papel cada vez más importante en la economía del país, contribuye a mantener y generar nuevas fuentes de trabajo, capta divisas, genera un amplio movimiento comercial interno, atrae fuertes inversiones, que se materializan en todo el territorio nacional favoreciendo el desarrollo local y regional, y en conjunto con actividades culturales y artísticas, aporta al equilibrio de la balanza comercial y al crecimiento del Producto Bruto Interno.

Gestionado dentro del criterio de sostenibilidad económica, social, cultural y medio ambiental contribuye a la preservación del patrimonio histórico-cultural, así como el hábitat de todos los uruguayos, mejorando la Calidad de vida de muchos compatriotas, viabilizando una rápida redistribución de la renta.

El Turismo representó, en el año 2008 unos mil millones de dólares de ingresos, por primera vez en la historia del turismo en el país, y a nivel de número de turistas la cifra, que desde el año 2001, no se alcanzaba de 2 millones.

Estos datos demuestran que es un sector económico muy activo y de fuerte impacto, y la certeza, de esta administración, en asignar al Turismo un papel relevante en el desarrollo sostenible del Uruguay.

UNIDAD EJECUTORA 002



Dirección Nacional de Deporte

El Deporte en su concepción más amplia comprende a todas aquellas actividades desarrolladas bajo las denominaciones de Educación Física, Deporte, Recreación, en suma, a todas las actividades físicas propiamente dichas, que se realizan en forma más o menos regular y con la intención de producir cambios positivos en la condición física de cada individuo.

Más allá de las motivaciones personales para su práctica, pueden mencionarse algunos aspectos relevantes vinculados a la misma. En primer lugar, el placer por la actividad física en sí misma; esto es, la satisfacción que otorga el propio cuerpo en movimiento, su vínculo con los demás y con la naturaleza, la imprescindible sensación de libertad del ser humano.

En segundo lugar, el deporte como actividad integradora, socializante, esencialmente democrática. El ser humano en movimiento es más que un cuerpo, es una persona, y, en tal actitud, tiene muchas más posibilidades de una sana inclusión en el grupo, en la sociedad, pudiendo ser a su vez generador de mejores instancias para sus pares. Quien practica deporte conoce sus límites y también ha aprendido a explorarlos, con toda la riqueza que ello otorga. También conoce el de los demás y aprende a respetarlos y a sumarse a ellos. Es quizá una de las escuelas de vida más naturales que haya desarrollado el hombre.

En tercer lugar, resulta indiscutible la relación del deporte con la salud. En términos generales, la práctica de las actividades físicas promueve estilos de vida saludables; posibilita el desarrollo y la mantención de la armonía y los equilibrios, tanto personales como sociales. Permite el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades, así como economía en los esfuerzos y justeza en los movimientos. Tiene efectos no sólo en lo físico, sino también, y en alto grado, en lo sicosocial.

En cuarto lugar, la importancia del deporte como parte de la educación. Podemos decir, sin dudar a equivocarnos, que no hay educación integral sin educación física, sin deporte. El hombre es un ser integral; no es mente, no es cuerpo, no es espíritu, sino todo eso integrado y en función. La educación debe abordar al hombre desde todas sus posibilidades y ninguna funcionará correctamente aislada de las demás. Desde esa perspectiva, el deporte debe ser considerado como una valiosa herramienta educativa, integradora y complementaria de las demás.

Lineamientos estratégicos del Ministerio:

Generación de condiciones para la captación de inversiones y el incremento del ingreso de divisas a través de actividades productivas comprendidas en un modelo sostenible y sustentable, en un marco de equidad social.

Mejora en las condiciones para que nuestra población pueda acceder a una mayor participación de la actividad física y ejercer el derecho al turismo, a través de planes contemplados en Políticas de Estado diseñadas con el aporte del conjunto de los actores nacionales, e integradas al nivel regional.

Propender a la concientización y sensibilización, en todos los ámbitos, particularmente en la enseñanza, de las actividades del turismo, del deporte, de la educación física y la recreación, como elementos de mejora de la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento institucional, implantando un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la activa participación dentro del ámbito regional e internacional y la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país. Estos aspectos, coordinados transversalmente y con el respaldo de organismos regionales y/o internacionales.

2. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2008

Metas trazadas

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

- **Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

Confirmar y continuar las acciones de promoción que se comenzaron en el año 2006, debido al escenario de los "cortes de puentes" con Argentina. Acciones que se encaminaron en el sentido de contrarrestar la posible ausencia de los tradicionales clientes y que, al mismo tiempo, nos permitiera crecer proporcionalmente más en la captación de divisas, que en el número de turistas.

Potenciar la promoción para lograr mayor penetración en mercados de Brasil, Chile, EEUU y Europa, mercados caracterizados por una demanda de ofertas de mayor calidad de servicios y valor agregado.

Cooperación

Desarrollo del "Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos", Préstamo 1826/OC-UR Minturd-BID.

Expresábamos, la posibilidad de utilizar recursos genuinos del país para invertir en turismo, en algunos casos como contrapartida para préstamos internacionales, importante estrategia para materializar una serie de proyectos en diversas zonas del territorio nacional: Colonia del Sacramento, Villa Serrana, Cabo Polonio, Salto, infraestructura turística náutico fluvial.

- **Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

La "desestacionalización" de la actividad turística requiere de segmentación, en ese marco el Turismo de Reuniones, que comprende congresos, eventos y ferias, constituye una prioridad.

Dentro de los proyectos enmarcados en el Uruguay Productivo la prioridad de la materialización de Centros adecuados a estas necesidades, de diversas escalas, en Montevideo, Punta del Este, Colonia y Región Termal, resulta imprescindible para la captación de actividades. En particular parece necesario reafirmar la capitalidad regional de Montevideo.

- **Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional**

Política Fiscal

Para poder implementar una política de tales características es imposible no visualizar los aspectos relacionados a la competitividad del sector, sistematizar el conocimiento del cluster turístico, abriendo nuevas dimensiones de investigación e innovación para el mismo.

Estudio de diversos proyectos relacionados con la rentabilidad del sector gastronómico y el estudio de un sistema de devolución de IVA; en el marco de la Reforma Tributaria.

- **Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior.**

Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el exterior, en cooperación con el Departamento 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva.

Lograr que el Cuerpo Diplomático y representantes de organismos internacionales residentes en Uruguay sean "promotores" turísticos del país. Realizar proyectos de planificación física/ proyectos de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables, con OEA, UE, OMT, Sistema Naciones Unidas y agencias de cooperación.

- **Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales, Consejo Nacional de Turismo - CONATUR**

Por su importancia es necesario que el país pase a tener una nueva política nacional sobre turismo, concensuada, de largo aliento, donde se incorpore institucionalmente a los múltiples sectores que se relacionan en forma directa o indirecta con él. Una orientación de tales características debe apoyarse en un organismo, como un Consejo Nacional de Turismo, de carácter asesor, honorario, que contribuya a desarrollar la política general.

Fortalecimiento del sector en general y del CONATUR optimizando la frecuencia de reuniones y la obtención de productos.

- **Sistema Nacional de Turismo Social**

Continuar profundizando las acciones para materializar el derecho al ocio productivo y la accesibilidad al mismo, en forma creciente, de sectores tradicionalmente marginados de esta posibilidad. Incorporar nuevas propuestas y agencias, realizar convenios para ir incorporando a niños, jóvenes y trabajadores Reiteramos que el Turismo es considerado por Naciones Unidas como un Derecho Humano.

- **Modelo de gestión de calidad**

Dentro del fortalecimiento institucional necesario para realizar los objetivos anteriores, la mejora de gestión es fundamental, y forma parte, también, del proceso de la Transformación Democrática del Estado. En ese sentido se debe continuar trabajando en el involucramiento de todos los funcionarios dentro de los objetivos estratégicos, manteniendo e incrementando el nivel de formación de los mismos, sobre todo en lo que refiere a las nuevas tecnologías, mejorar y crear nuevos procedimientos administrativos y de control interno para brindar un servicio de calidad.

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

- **Extender la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva a todas las escuelas públicas del país.**

El camino del deporte empieza en la escuela. La escuela pública sigue siendo, aún con sus dificultades, el gran espacio de inclusión e integración social de nuestros niños y niñas y el ámbito de adquisición y multiplicación de valores que configuran nuestra impronta cultural nacional. Una propuesta de cambio para el deporte debe implementarse desde ella. Completar las acciones emprendidas durante los años anteriores:

Diseño y financiación (junto con Consejo de Enseñanza Primaria y UNICEF) de un programa de capacitación para maestras y maestros rurales a efectos de extender la enseñanza de la educación física a todas las escuelas rurales del país.

Incorporación de nuevos profesores de educación física a la plantilla docente del Consejo de Enseñanza Primaria.

- **Incrementar los índices de actividad física de la población**

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular y las autoridades de la enseñanza, continuamos desarrollando diferentes acciones de sensibilización y promoción de la salud a través de la actividad física y la práctica deportiva:

- elaboración y distribución de material gráfico informativo y promocional
- elaboración de un audiovisual de difusión y promoción pautas de comportamiento y hábitos saludables de vida.
- coordinaciones departamentales entre la Dirección Nacional de Deporte, las Intendencias y los Directores Departamentales de Salud.

- **Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional**

La elaboración de un plan estratégico de desarrollo deportivo que consagre una política de Estado para el deporte nacional, debe procurar el involucramiento y compromiso de todos los actores que intervienen en el universo deportivo de nuestro país.

A partir de los documentos elaborados en el marco del Congreso Nacional del Deporte, el equipo de organización reunió el material e integró los aportes de otros eventos ordenados a los mismos fines, con la meta de obtener una propuesta programática de compromiso interinstitucional público- privado.

- **Formalización de una Ley del Deporte.**

La normativa deportiva vigente adolece de vacíos significativos para dar respuesta a los requerimientos del deporte contemporáneo. Se debe hacer un esfuerzo por compilar las normas existentes, actualizar aquellas que han quedado anacrónicas, legislar en torno a temáticas que exigen respuestas inmediatas e iniciar un proceso de reflexión y debate en torno a una necesaria Ley del Deporte.

- **Programa de desarrollo del Deporte Infantil**

Permanente apoyo al equipo de autoridades de ONFI para continuar con acciones que peritan:

- la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento
- la instalación del Consejo Representativo Nacional de Ligas previsto en el mismo
- la concreción de un fuerte impulso al Fútbol Femenino tanto a nivel de niñas como de jóvenes
- completar un censo de "orientadores deportivos" (técnicos) y de árbitros en actividad y se avanzó en el plan de capacitación para aquellos que no poseen títulos habilitantes.
- la ejecución de un plan de capacitación para dirigentes deportivos.

Logros

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

El trabajo consolidado en el año evidencia un significativo desarrollo de la actividad de ésta Unidad Ejecutora, afirmada en las bases de trabajo que se definieron en marzo del 2005 y que se vienen implementando en forma consistente y que hoy confirman la importancia de diversificación de mercados y fortalecimiento institucional del Ministerio y, mayor y mejor cooperación público – privada así como público – público.

Continuamos con el desafío de superar, por tercer año consecutivo, las complejidades derivadas del bloqueo permanente del puente Fray Bentos – Puerto Unzué, que limita nuestro principal mercado. No obstante la estrategia y acciones materializadas permitieron al país, en el plano del Turismo, amortiguar tal situación, ratificando la certeza del camino emprendido en 2005.

Algunos números que manifiestan el impacto de los cortes de puentes, en el año 2000 por Paysandú ingresaron 175.000 turistas – 128.000 en 2007 un 27% menos, por Salto en 2001 ingresaron 82.000 – 75.000 en 2007 un 9% menos mientras que por Fray Bentos ingresaron 374.000 en 1999 – 6.500 en 2007 un 98% menos.

En éste período por Fray Bentos pasaron casi 5.000 turistas, en cambio, los otros dos puentes que no verificaron cortes prolongados, por el contrario, se fue revirtiendo el proceso Paysandú 159.000 y Salto 114.000 y mejoraron los vínculos locales, lo que constituye un punto auspicioso.

Dentro del plan de trabajo destacamos:

La conclusión de la primera etapa de contactos con los actores de todo el país para recoger criterios y elementos que debe contener un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Turismo hacia el 2020, en el marco del "Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos" – Préstamo 1826/OC-UR Minturd-BID – Programa BID, es una referencia importante en este informe.

Proyectos específicos en relación con el Programa BID; nuevo diseño de la página web del Ministerio; campaña "Un Turista, Un Amigo", destinada al mercado interno y la concientización de la sociedad y de los actores relacionado al sector; concreción de las modificaciones de la mayor parte de los materiales promocionales (folletos, DVD, pen drive, souvenirs, etc.); programa especial en Atlántida – Canelones, para establecer accesibilidad para todas las personas, que sea una referencia nacional; primer programa, en cooperación con España, relativo a los servicios turísticos, aplicación de "Modelo de aproximación a la Calidad Turística" en Piriápolis – Maldonado; puesta en marcha de diversos cursos de capacitación, dónde se destaca uno para guías turísticos de lenguaje de señas; establecimiento de conglomerados en Rocha y Montevideo, así como apoyo para un trabajo asociativo en Canelones, (en conjunto con OPP y PACPYMES – MIEM); talleres en el Instituto José Artigas, para personal de cancillería; proyectos innovadores como el lanzamiento del juego Foto Aventura, incorporando contenidos turístico-didácticos dentro del Plan Ceibal; se lanza junto al INAU una campaña en contra de la explotación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito del Turismo.

Actividad turística

En cuanto al número de turistas, los registros indican que en el año 2008 el ingreso de turistas vuelve a lograr la cifra de 2 millones, que desde el año 2001 no se alcanzaba.

La diversificación de mercados se verifica en que hoy el peso de los argentinos en el conjunto de los turistas se sitúa en el 50 por ciento, en tanto en el 2001 representaban el 70 por ciento y asistimos a un fuerte crecimiento de turistas llegados de Brasil. Simultáneamente tenemos un mayor número de turistas extra región, con un incremento anual constante del 6 al 7 por ciento.

Estas modificaciones impactan en los gastos per cápita que recibe el país, también en la estadía media de los turistas, que venía bajando sistemáticamente. Son turistas con mayor poder de gasto y con mayor exigencia en los servicios, en este año llegamos a ingresos record de mil millones de dólares, la balanza turística se situaría en casi 700 millones de dólares.

La temporada de Cruceros, nuevamente destaca un incremento de escalas tanto en Montevideo como en Punta del Este, con un total de 166 escalas en la temporada 2007/2008, un 32 % más que la temporada anterior.

Descendieron cerca de 220.000 turistas. Dentro de este número, se destacan por su nacionalidad: norteamericanos 34%, americanos del sur 33% (argentinos, brasileños, y chilenos), ingleses 6,54%, alemanes 4,66%, americanos del norte 10.31%, otros europeos 8%, asiáticos 1% y otros. La temporada 2007-2008 significó 20 millones de dólares, más los insumos para los cruceros.

El Turismo de Reuniones, que comprende congresos, eventos y ferias, alcanzó resultados similares que en el año anterior, incorporándose este año, a partir del lanzamiento del Programa Embajadores en Colonia, los datos de ese departamento, elaborados desde la Dirección de Turismo de la comuna. Estas incorporaciones contribuirán a mejorar el ranking de ICCA. La realización del Congreso de COCAL y la primera edición de FIE expo en Montevideo, fueron otras oportunidades de conocimiento y posicionamiento del mercado de reuniones e incentivos en América Latina, al igual que la representación del país en IMEX e EIBTM, que sigue creciendo y coloca a nuestro país en la mira de los expertos.

Mantenemos el desafío de implementar el Programa de Apoyo a la captación de eventos (SOS) para que junto con el fortalecimiento del Buró, mediante acuerdos de cooperación, permita aumentar el número de eventos internacionales que elijan Uruguay como destino.

El Ministerio, en una política de mejorar las condiciones de los servicios y estadía de los turistas continúa colaborando con el Ministerio del Interior e Intendencias en diferentes programas en varios departamentos.

Integración del Sector

CONATUR

Se reafirma el carácter consultivo del CONATUR, participativo, para el largo plazo, coincidiendo dentro de sus objetivos en contribuir al diseño de políticas a largo plazo con el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020. Se realizaron reuniones de coordinación, acordando temas

en un Plenario realizado el 25 de Abril de 2009, 40 reuniones de grupos de trabajo para analizar diferentes propuestas. Se trabajó en la institucionalización y designación formal de equipos de coordinación, a materializar en el 2009.

Grupos de Trabajo: Calidad, Capacitación, Desarrollo local, Impacto económico, Legislación, Mercados turísticos y el de Turismo Social, recientemente agregado a los 6 Grupos instalados desde el inicio, el 18 de agosto de 2005. Se incorpora el concepto Turismo Responsable que es transversal a los grupos, a desarrollarse en el año 2009.

Se reseñan las propuestas surgidas de los Grupos, algunas de las cuales ya están en marcha, según resoluciones ministeriales y otros mecanismos:

Calidad: dentro de los temas acordados; realizar un intercambio interno – externo para la profundización de la sensibilización en temas de Calidad, análisis de la propuesta de trabajo surgida de la cooperación española hacia la concreción del proyecto “Modelo de aproximación a la Calidad Turística”, e identificación de nuevos destinos que se sumarán a los ya definidos, Piriápolis y Salto, para el trabajo posterior. Dentro de las reuniones de trabajo se contó con diferentes actores como ser: AUDAVI, AVES Uruguay, CHYRP, Cluster de Rocha, Intendencias Municipales de Rocha y de Flores, INACAL, LATU, OCC, SUTUR, UCUDAL y UNIT. Nuevos temas: metodología para la implantación de la Calidad Turística y desafíos que enfrenta el turismo frente al cambio climático (sensibilización de los actores directamente involucrados, adaptación y aplicación al turismo de la utilización de tecnologías limpias).

Capacitación: acordado la conformación de un grupo interinstitucional, que implementará un programa de actualización de formación previsto en el anteproyecto de decreto de Guías de Turismo. Implementación de prácticas curriculares en el Ministerio de Turismo; estímulo para las prácticas educativas en el ámbito privado, para la absorción del sector privado de los egresados de los institutos de formación, en condiciones que no lesionen al personal que ya trabaja en las empresas (amparo legal). Se trabajo sobre estos puntos y nuevos temas no se presentaron. Dentro de las reuniones de trabajo se contó con diferentes actores como ser: Universidad de la República, Universidad Católica, TUT Colonia, ICT, Cluster de Salto, Instituto CLAEH, Sindicato Gastronómico, CHYRP, Consejo e Educación Técnico Profesional-UTU, Agremiaciones de Guías, Guías de Turismo de Maldonado y Colonia.

Desarrollo Local: en lo acordado como punto de partida: la implementación del pliego de condiciones para Concurso “Estrella Turística del Uruguay” de incentivo a las comunidades locales y del Protocolo “Línea Estratégica de Circuitos” para la articulación de las

pequeñas localidades con las comunidades "Estrella" . Creación de un Fondo Permanente de Recursos para el desarrollo de los Circuitos, fomentando y fortaleciendo las corporaciones mixtas. Se propuso reformular el Concurso "Estrella Turística" a llamado a Iniciativas para Grupos Locales interesados en diseñar Circuitos, avanzando en realizar alianzas estratégicas para facilitar la gestión de los mismos, con el indispensable apoyo de las intendencias. Dentro de las reuniones de trabajo se contó con diferentes actores como ser: Intendencias de Canelones, Rocha, Montevideo, Soriano, Florida, Durazno, Artigas, Rivera y Lavalleja; representantes de operadores privados y de la academia, con distinto grado de participación lo que dificulta la coordinación.

Como nuevo tema se plantea el reconocimiento de iniciativas para la sostenibilidad, apuntando a la gestión hotelera; en consulta intra Ministerio para su implementación; aval diferenciado para el Registro de Operadores (PYMES) y creación de Fondo Permanente de Recursos (figura de fideicomiso de administración).

Impacto Económico: dentro de lo acordado en línea con lo definido en el año anterior: implementación de la experiencia piloto para relevar datos de ocupación hotelera en Colonia, Maldonado y Montevideo según Resolución 1343/07, unificación de la Tarjeta de Entrada Salida a nivel del Mercosur (a coordinar con Dirección Nacional de Migración), se trabajó la determinación de la oferta de hospedaje turísticos según su categorización, en base al registro de Operadores Turísticos; estimación del nivel de ocupación de alojamientos y aproximación al análisis de rentabilidad del sector y continuar la coordinación con la Dirección Nacional de Migraciones. Participaron de las reuniones: CUT, Representantes de direcciones de Turismo de Maldonado y Rocha, y área de investigación y estadísticas del Ministerio. Nuevo tema propuesto, analizar algunos puntos de la Ley de inversiones para turismo, en particular el uso de tecnologías limpias. También se propuso acompasar el trabajo del grupo al avance de los trabajos hacia la Cuenta Satélite de Turismo, vinculados a la mejora de la información del sector.

Legislación: en lo acordado se plantea la creación del Registro de Guías, modificación del Decreto de Agencias de Viajes Nro. 3/97, estudio de Operadores Inmobiliarios, ya encarado en el año anterior. A las reuniones asisten: AUDAVI, UAVI, UTU, AGMT, Comisión de Turismo de Diputados, Dirección de Turismo de Colonia, Escuela del Plata, ICT y Comisión de Capacitación de CONATUR. Los nuevos temas planteados; ley de creación de comisión de integración mixta para asesorar en aspectos vinculados a la promoción turística nacional; ley corredor inmobiliario, junto a los servicios jurídicos del Ministerio; nueva Ley de Turismo; y tema agencias de viajes, estudio de legislación comparada e incorporar el Aérea Defensa del Consumidor.

Mercados turísticos y promoción: acordado: la incorporación de capacitación en Promoción Turística Externa para los integrantes del Servicio Exterior a coordinar con el Instituto Artigas S. E. – MRREE; creación de un fondo Común de Promoción, conformado con fondos público-privados; y análisis de la participación en ferias de turismo, a los efectos de optimizar recursos. En las diferentes reuniones participaron: Ministerio de RREE, BID, Intendencias de Montevideo, Canelones, Colonia, Maldonado, Rocha, Salto y San José, AUDAVI, AHRU, CUT, CHYRP, Corpotur Colonia, Corpotur Montevideo, Buquebus, Turisport, Lares Estancias y Posadas, Viajes Bueme´s, Ecotours, entre otros. Se plantea la formación de empresas mixtas para promoción (análisis de viabilidad). Surge la propuesta de elaboración de un anteproyecto de ley, para la creación de un ámbito orgánico de participación privado-público respecto a las alternativas de promoción turística.

Turismo Social: se acordó en fortalecer el Sistema Nacional de Turismo Social propiciando un mayor involucramiento de actores públicos y privados; buscar la participación más activa de las Intendencias, y de los operadores (transporte, hotelería y agencias); promover una comunicación fluida con los integrantes del Sistema. Participaron en las reuniones: BROU, ACJ, AUDAVI, PIT-CNT, BPS, COPRETUR, entre otros. Los nuevos temas planteados; segmentar grupos, potenciar la línea Turismo Social Joven y profundizar la línea "Turismo Solidario". Se propone la interacción con empresa contratada para dinamizar y aumentar la participación ciudadana en la "línea comercial" .

Gestión

En base a los lineamientos estratégicos establecidos, se trabajó en:

- programas transversales de vinculación con las diversas administraciones municipales, materializados en diversos convenios para inversiones en la mayoría de los departamentos del país.

- continuamos con la estructuración de Conglomerados para el desarrollo turísticos de diversos destinos como Rocha y Montevideo, con incorporación del concepto de regionalización operativa. También se trabajó en opciones de apoyo a destinos concretos, como Canelones, a través de programas de OPP y/o PACPYMES (MIEM).

- sistema de devolución del IVA (Tax Free). En coordinación con el MEF y la DGI se implementaron acciones para su reglamentación y la definición para la licitación específica a fines de año.

- continuar con la política de incorporación de un mayor número de funcionarios en la preparación y participación de actividades

internacionales, fortalecer al personal que trabaja en la región, así como al personal que trabaja dentro del Ministerio hacia la región, fue un objetivo y continuará el próximo año.

- se cerró el primer curso de Maestría en Economía y Gestión de Turismo Sustentable, que se impartió en conjunto con la UDELAR y la UNIVERSIDAD DE SIENA-ITALIA. En ella se realizó un esfuerzo financiero para apoyar la participación de 5 funcionarios del Ministerio. Ahora se comienza la etapa de definición de Tesis, en la cual se analizan diversos temas que son de interés institucional. Queda pendiente una evaluación de la experiencia y las formas que tendrá el curso en el futuro, siendo el Ministerio parte del Consejo Académico de la Maestría.

- continuar y profundizar la cooperación con diversos organismos públicos para la promoción internacional bajo la marca *URUGUAYNATURAL*.

- se otorgaron fondos para diversos proyectos de inversión en los siguientes Departamento: Florida, Flores, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres, y dentro de Turismo Social a Fed. Uruguay de Magisterio, BPS – Raigón y Funcionarios Judiciales.

Programa Ministerio de Turismo - BID

Programa que tiene como objetivo el desarrollo turístico sostenible y competitivo con preservación de los recursos y refuerzo de la identidad cultural, económicamente sustentable y acorde con las políticas ambientales, tendiendo a una localización de la inversión turística equilibrada territorialmente y que de lugar a sinergias a nivel local y nacional.

Mejora de la competitividad de los destinos turísticos estratégicos del Uruguay con acciones en: Colonia del Sacramento, Cabo Polonio, Villa Serrana, Área termal, Turismo náutico fluvial, Plan de marketing, Cuenta satélite de Turismo, Innovación-proyectos, Control ambiental, Comunicación, Fortalecimiento municipal, Capacitación y Planes locales.

En el año 2007 se realiza la presentación del Programa de Competitividad de destinos Turísticos Estratégicos y un "Taller" de precisión de las tareas a realizar con participación de actores sociales públicos y privados. Se comenzaron las contrataciones del personal operativo. Se realizaron reuniones y audiencias públicas con diferentes actores sociales en los principales focos de inversión.

En el año 2008 se prepararon los trámites para las licitaciones, que culminarán a principios del 2009, para la concreción de la construcción de la "Puerta del Polonio" y Servicios al Interior del balneario, la

intervención en el Ventorrillo de la Buena Vista y para el Centro de Interpretación de Colonia del Sacramento.

Se resolvió la licitación del Plan de Marketing al igual que la de Turismo Náutico Fluvial y Turismo Termal, se realizarán entrevistas previas a la firma del contrato. El estudio de Real de San Carlos está muy avanzado, a lo que se agregará la encuesta acerca de visión potencial de desarrollo por parte de los habitantes de Colonia del Sacramento, estudio y encuesta que se efectuarán durante el mes de febrero.

A través de una consultora se está trabajando en el ordenamiento de los registros fotográficos del Ministerio, para obtener una base común de gestión del conjunto de materiales existentes.

Se está trabajando en lo que se denominó Circuito del Sur del departamento de Tacuarembó, que incluye Paso de los Toros, en conjunto con San Gregorio de Polanco. En particular en Paso de los Toros se proyecta convocar a una licitación dirigida a emprendedores interesados en desarrollar proyectos turísticos.

Se trabajó fuertemente en el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 - 2020, que tiene como objetivo constituirse en orientación del desarrollo sostenible y competitivo del sector turístico uruguayo, a través de la cooperación entre la iniciativa pública, privada y de la comunidad, lo que supone una construcción participativa y una guía estratégica.

Luego de la definición y presentación del plan se comenzó con un exigente cronograma de actividades, a partir del mes de setiembre, que incluyó jornadas de debate y talleres regionales que convocaron a los diversos actores de distintas regiones del país: en Punta del Este (Maldonado, Rocha y Lavalleja), Las Cañas (Colonia, Río Negro y Soriano), Atlántida (Montevideo, Canelones y San José), Salto (Paysandú y Salto), Durazno (Flores, Florida y Durazno), Laguna Merín (Treinta y Tres, y Cerro Largo) y Tacuarembó (Artigas, Rivera y Tacuarembó).

Los temas tratados incluyeron la visión y el debate de los ejes estratégicos: turismo sostenible, oferta, demanda, empleo turístico y fortalecimiento de las capacidades, innovación, calidad, descentralización y marco legal. Se conformaron en total 40 mesas de trabajo y fueron 418 los participantes. El primer borrador del Plan estará pronto para enero 2009, las reuniones sectoriales comenzarán a fines de febrero y culminarán con la aprobación en el CONATUR a mediados de año.

Marketing y promoción

En base al trabajo del año 2006 y 2007, se establecieron varias líneas de acción:

Con la agencia de Young & Rubicam - (Y&R) se estableció un ámbito de trabajo regular abordando:

- se materializó el cambio de soporte y diseño de la página web, la cual requiere de especial atención para el año 2009, dado el creciente peso de las NTIC en la promoción y fidelización de los clientes.
- cronograma de trabajo hacia la temporada 2008 - 2009 (comprendiendo la serie de reuniones con operadores en distintos puntos del país)
- se elaboró y vehiculizó una campaña dirigida a mejorar la concientización del conjunto de la sociedad sobre el valor del turismo: "Un turista, un amigo".
- prácticamente se culminó el proceso de modificación de los materiales promocionales, en particular los impresos, iniciado el pasado año.
- apoyo al trabajo para Ferias y Giras promocionales a nivel regional e internacional, participación en nuevas Ferias. Acciones puntuales en ciertos mercados, con la incorporación de algunos: Colombia, Portugal, New York, Chicago, Curitiba. Se inauguró el primer "mostrador" promocional en Roma, como parte del Acuerdo de Cooperación oportunamente firmado. Se estableció la base para volver a estar en una Feria de Turismo en Paris.
- II Estudio de mercado en RG do Sul.
- utilización de nuevas formas de promoción aplicando nuevas tecnologías de información y comunicación.

La estrategia de presencia de publicidad y contenidos en las señales de televisión por cable con alcance a toda la región se ratificó como prioritaria para ampliar el posicionamiento en la zona.

En lo extra regional se profundizó el trabajo hacia los canales de comercialización que trabajan en la región, procurando la incorporación de nuestro país en sus "paquetes", buscando la estructuración y/o venta integrada.

Se volvió a realizar la prueba automovilística TC 2000 con buen éxito, apostando a una mejor promoción internacional, de forma que se convierta en un nuevo distintivo de Punta del Este y favorezca su posicionamiento.

Se verificó, tal como estaba previsto, el recambio de materiales promocionales, en sus diversos soportes. Trabajamos en formas de evaluación, formas de distribución - control y medición de impacto que nos permitan tener mas elementos de juicio para su constante modificación, tomando en cuenta los rápidos cambios de tendencias,

modas y demandas del mercado, tanto del consumidor final, como de los canales de comercialización.

Se continuó el trabajo buscando mayor previsibilidad en los objetivos establecidos para cada Feria y/o Giras Promocionales, procurando incorporar a los operadores privados en este concepto, es particular con aquellos que participan regularmente de estas instancias. De todas formas, los resultados en esta dirección solo se podrán verificar en la medida que se incorporen mas operadores turísticos uruguayos y que maduren propuestas receptivas. Esto es particularmente importante en la medida que los números confirman la llegada de mas turistas extra regionales, que se manejan con parámetros diferentes a los del mercado argentino, o de los mismos brasileros.

Por segundo año consecutivo se concretó un mejor vínculo con las representaciones diplomáticas y se mantiene estable el enlace con la cancillería

Sigue creciendo el número de artículos periodísticos aparecidos en el correr del año en diversas publicaciones, de los cuales nos ha hecho llegar la cancilleres (se guardan ejemplares), y refleja una parte de esta línea de trabajo. Se trabajará en la confección de un cronograma de invitaciones a priorizar para todo un período.

En virtud de las definiciones estratégicas se incremento sensiblemente el trabajo en la zona RG do Sul: Giras promocionales, iniciativas con los Shoppings de Porto Alegre, las dos instancias de UGART y crecimiento de m2 en la Feria de Gramado, primer presencia en la Feria Paranaense Estas actividades, en su casi totalidad, fueron acordadas con la Cámara Uruguaya de Turismo, y contaron con el respaldo permanente de la representante turística de Uruguay en Porto Alegre. Estas acciones se acompañaron de una mayor publicidad estática de calle en las diversas ciudades y en los propios shoppings de POA, así como la contratación de mas señales cables con ingreso al mercado de Brasil.

El trabajo general, surgido en cooperación con Planeamiento, y regularmente presentado a la CUT, procuró incorporar al mayor número de funcionarios en el trabajo, así como en la asistencia a la actividad promocional fuera del país.

Por primera vez se recurrió a la utilización de los fondos recaudados por la inscripción de participantes para el desarrollo de acciones durante los eventos, así fue en WTM y FIT. El mecanismo se demostró idóneo para la búsqueda de nuevos instrumentos de impacto y repercusión de la participación.

Este año se comenzó una línea de actuación bajo el slogan "UN TURISTA, UN AMIGO", tendiente a la concientización del conjunto de la sociedad sobre la importancia del Turismo, no sólo en los aspectos económicos, sino lo socio-cultural.

En ella se incorporó el juego de Foto Aventura, cuyos contenidos pasarán a ser parte del software de las PC "XO" del Plan Ceibal, dando así un primer paso en los aspectos programáticos de incorporar los temas del turismo en la enseñanza curricular. El mismo juego también se vinculó en la página web del Ministerio, generando condiciones para la realización de competencias, con el otorgamiento de premios, a quienes ingresaron, se registraron y jugaron. Esto abre nuevas posibilidades para el uso de la web como instrumento promocional, dado que el software posibilita incorporar destinos en diversos puntos del país.

En base a la experiencia de dos años, y los cambios en la página web, se ha puesto mayor esfuerzo por profesionalizar el Boletín Informativo del Ministerio. Es de esperar que en el 2009 tengamos un avance importante con este instrumento, en función de estar apoyándonos en RRHH con mas especialización y experiencia. El material se distribuye a todas las representaciones diplomáticas del país, los contactos suministrados por el D20, publicaciones turísticas especializadas, periodistas uruguayos y las direcciones que se van incorporando por el trabajo y vínculos internacionales. Hoy se tienen registradas mas de 500 direcciones.

Se logró la incorporación del Director Técnico de Turismo, su aporte será de importancia significativa para alcanzar los objetivos en el próximo año.

Se reiteró la experiencia de años anteriores, que en términos generales comprende la incorporación de una pasante en el recorrido del Buque Escuela Capitán Miranda. Esto es concebido como un aspecto de la promoción internacional, visualizando los puertos que tocan, así como los vínculos con diversos sectores que se establecen. Para el apoyo de esta actividad se preparó una presentación en distintos idiomas y planificación de los materiales de respaldo. Como en años anteriores el pasado año, se preparó un material informativo de la experiencia, para compartir y facilitar el conocimiento de la misma.

Durante la temporada estival se realizan diversas actividades promocionales con invitados y periodistas a bordo del buque.

Para el año 2010 se vienen desarrollando trabajos de una actividad conjunta de Buques de Instrucción a nivel internacional (VELEROS 2010), con Montevideo dentro del itinerario de establecido.

Este año comenzó a operar el Proyecto Japón – MERCOSUR con los parámetros de sostenibilidad, a partir de los aportes de los países parte

del mismo. Se materializaron con el Proyecto, mas allá de la participación en la Feria, una serie de periodistas que llegaron desde Japón a la región, un FAM trip y por nuestro lado el tener a un becario, Daniel Martín Traverso, en la sede de Tokio. Pendiente el definir la reimpresión del dossier con texto en japonés.

En cuanto a los Centros de Informes, se implementó un impulso a la renovación de la planta física de algunos de los Centros, en particular se intervino en el Chuy, y sobre final de año se acordaron cambios en el puesto de Paysandú. La apertura de la sede central de Pluna, en el antiguo local de Av. Del Libertador y Colonia, facilitó condiciones para la implantación de un nuevo Centro, que tiene mucha potencialidad. En el plano del personal se comenzó una experiencia piloto para lograr la actualización de los mismos en base a un acuerdo de pasantes con la Universidad Católica. Esto se firmó en el mes de diciembre, por lo cual es un esfuerzo a impulsar y evaluar en el correr del 2009.

El hecho que el Aeropuerto de Carrasco inaugure una nueva terminal de pasajeros en el 2009 es una destacable oportunidad, que se debe atender con anticipación, al igual que con la nueva terminal, que está previsto estar operativa en el Puerto del Colonia a partir de julio-agosto 2009. En este caso la coordinación será con la ANP y la I.M. de Colonia. El llamado al Centro de Interpretación y acogida que se licitará por parte del Proyecto BID, en el puerto de Colonia, será otra oportunidad para fortalecer esta área de actuación del Ministerio.

Se realizaron experiencias piloto de promoción en mercados priorizados, de Argentina y Brasil, con tecnologías de información y comunicación, relacionadas con fechas de fines de semana "largos".

Trabajos interinstitucionales

Programa UNAONU, "IMAGEN PAÍS"

En el presente año se avanzó sustancialmente en la implementación de este programa que tiene significativos fondos, y que deberá ser insumo del otro que respalda el BID para el Mejoramiento de la Competitividad País.

Uruguay, es el único país "de renta media" comprendido en esta experiencia de las diversas agencias de Naciones Unidas, tendientes a mejorar la cooperación y canalización de fondos.

En el primer semestre del 2009 estará finalizando el Programa y se presentarán sus resultados. Para el Ministerio es una experiencia importante, que da continuidad y nuevas posibilidades al concepto que fundamenta UruguayNatural - Un Paseo por los Sentidos.

Programa URUGUAYNATURAL "UN PASEO POR LOS SENTIDOS"

Continuó desarrollándose un conjunto de actividades en el marco de este programa, con un interesante impacto en lo interno.

Por cuarto año se implementaron acciones de este proyecto interinstitucional, que amplió respaldos al incorporarse el BROU, ANTEL, estando en estudio por parte de Uruguay XXI.

Se participó en diversas promociones internacionales y se encaró la realización del 3er. Concurso Gastronómico Nacional/ II. Internacional, así como el II. Salón Internacional del Golf.

La experiencia de participar de la EXPO AGUA de Zaragoza, con un stand y la Parrilla "UruguayNatural", fue el mayor esfuerzo y demostró la potencialidad que tienen emprendimientos conjuntos, con una cierta coordinación interinstitucional, a pesar de la incompreensión del sector privado.

El Programa reeditó varios materiales que han respaldado la presencia en ferias y delegaciones institucionales del país.

El trabajo en esta línea se perfila como una de las alternativas mas fructíferas para la "marca país".

El año 2009, para el cual ya se acordó un refuerzo de rubros será de oportunidades para "dar un salto" para posicionar el país, teniendo en cuenta los aspectos de escala, y sentar las bases para la presencia en la EXPO UNIVERSAL DE SHANGHAI para el año 2010.

Cooperación con la ANII (Agencia Nacional de la Investigación y la Innovación)

La incorporación del Turismo entre las áreas prioritarias para la Innovación llevó a concretar una Consultoría relativas a estos aspectos. La base de ese trabajo permitió tener una presencia en el Foro Internacional de la Innovación que se celebró en mayo pasado en Punta del Este.

Posteriormente ese trabajo fue presentado a diversas instituciones públicas y privadas, como parte de la metodología establecida por la ANII. Incluso a posteriori el Conglomerado de Colonia pidió se les trasladara a ellos también el resultado.

Este trabajo, que no constituye un documento oficial del Ministerio, abre líneas de pensamiento y posibles actuaciones para una mejora en la calidad y competitividad de la oferta turística nacional.

En el 2009 se deberá potenciar este trabajo, llevando a mas puntos del país el contenido del informe, así como elaborar proyectos concretos para la implementación de aquellos puntos que sean validados por los sectores públicos y privados.

Proyecto VILLA SORIANO

Proyecto relacionado con el objetivo de establecimiento de un Museo Antropológico en el lugar (Colección Maeso).

Durante el 2008 se materializó:

- la Comisión Nacional del Patrimonio (CNP) adquirió la Colección base para el Museo
- luego de varios intentos se adjudicó la licitación para el establecimiento de una Estación de Servicio en la Villa. Hoy ya está casi finalizada su construcción. A su vez la empresa adjudicataria, DUCSA, propuso el ceder en comodato, por 30 años, la mitad del padrón donde esta la estación, que comprende un edificio abandonado.
- la CNP designó a un profesional arquitecto para realizar un relevamiento y anteproyecto para el Museo.
- el Ministerio de Turismo y Deporte destinó 40 mil dólares de su presupuesto de inversiones 2008 para realizar obras en el edificio y detener el deterioro del mismo.
- la OPP expresó la voluntad de que allí mismo se puede levantar un Centro de Atención a la Ciudadanía
- en el mismo sentido se estaría analizando la implantación de un Centro MEC.

De materializarse el conjunto de iniciativas, el lugar se convertiría en el punto fundamental de la actividad social y cultural de la Villa.

El 2009 debería ser el año de concreciones para el Proyecto.

Promoción de propuestas turísticas relacionadas con los equinos.

Este año se alcanzó a elaborar un texto de Ley para el tratamiento en el Parlamento relacionado con el turismo ecuestre.

El contacto con los actores relacionados con el sector, la participación en Ferias y la llegada de un número interesante de turistas interesados en el tema y las cabalgatas, ratifica la validez del trabajo emprendido.

En las últimas semanas de diciembre se tuvo contacto con el MGAP a los efectos de estructurar un grupo de trabajo conjunto.

Cruceros y coordinación con ANP (también en relación a la nueva Terminal Fluvial de Colonia)

Sin duda este es un rubro que tiene un crecimiento muy significativo en la actividad del Ministerio y del sector.

Por segundo año se llevaron a cabo mediciones y, pese a que se demoraron los resultados, tanto por los ingresos, como por el movimiento que generan los cruceristas y la demanda logística se confirma ampliamente lo correcto del trabajo desarrollado.

Desde el ingreso de la Dir. Técnica esta ha sido una de las tareas a las cuales le dedicó especial atención.

Este año aumentó sustancialmente el número de amarres en P del Este. Esto requiere de un análisis y la posible adopción de medidas para atender la temporada de otra forma funcional, quizás con la radicación de personal allí en forma permanente, a los efectos de aprovechar mejor su potencialidad.

Si bien el trabajo con el sector crucerista implica cooperar con un amplio espectro de organismos públicos, dependencias gubernamentales y empresarios privados, la cooperación con la Administración Nacional de Puertos tiene un nivel particular de importancia.

Es de hacer notar que en esta temporada 2008 - 2009 se comenzarán a verificar los primeros cambios de tripulaciones de cruceros y cruceristas en nuestro país, de acuerdo a las informaciones suministradas por la empresa MSC.

Este objetivo se comenzó a visualizar en base a la apertura de la nueva terminal del Aeropuerto de Carrasco y, al parecer, se adelanta un poco. De materializarse una extensión de esta opción, el país tendrá un nuevo y significativo impacto por la actividad de Cruceros.

Parece recomendable es coordinar estos aspectos con el Cluster de Logística Marítima que funciona con el apoyo del programa PACPYME del MIEM.

En esta línea de acción son importantes los espacios que se han abierto y/o fortalecido para promoción internacional, en particular en la Feria Seatrade.

En el marco del Proyecto UNAONU también se realizará una experiencia piloto de preparación de la Feria Seatrade y la eventual proyección de la promoción del país en conjunto con otros sectores.

Producto del trabajo conjunto con la ANP se logró reducir el impacto de las obras para la nueva Terminal Fluvial de Colonia, que afortunadamente tendrá la conclusión de una primer etapa a mediados del 2009.

Justamente al finalizar el 2008 se han comenzado las coordinaciones para la ubicación y decoración del módulo de Informes que se establecerá en la nueva Terminal, así como la natural vinculación de ésta con el Centro de Interpretación y Acogida que, como parte del Proyecto BID, será licitado en los primeros días del 2009. Esto también es abordado en conjunto con la IM de Colonia.

Asimismo cabe mencionar que la consultoría sobre el Desarrollo del Turismo Náutico Fluvial, que se adjudicará en el primer bimestre del 2009, constituirá un instrumento fundamental para el trabajo del Ministerio.

Tecnología de la información

Con la actualización del parque de equipos informáticos, el cambio de la telefonía y la incorporación de fotocopiadoras e impresoras (tipo

multifunción), se lograron ahorros significativos en lo referido a insumos informáticos y costos de arrendamiento.

Se continuó el trabajo para realizar las primeras experiencias de utilización de los metabuscadores internacionales (google, yahoo, etc) para la promoción segmentada y focalizada en diversos mercados. En el primer semestre del 2009 se realizará una evaluación de esta metodología de trabajo.

Sobre final de año se inicio la operativa de una nueva web del Ministerio. Como todo proceso requiere de ajustes y nuevas evaluaciones. Si complejo fue llegar a este punto, seguramente un desafío mayor es el mantener y desarrollar la página, como instrumento dinámico, capaz de convertirse en una herramienta prioritaria para la promoción y fidelización de clientes.

El ingreso, a partir de cargo creado en la Rendición de Cuentas, de un profesional especializado para esta área es de suma importancia, así como seguir capacitando regularmente al personal de Planeamiento para el manejo de las técnicas relacionadas con la página.

Estadísticas

Proceso de estructuración del Plan y cronograma general para el establecimiento de la CST (Cuenta Satélite de Turismo).

Lo pautado en el año anterior fue la base para la acción del presente año

Se procuró, en coordinación con la Comisión del CONATUR, hacer una experiencia piloto de recoger información del sector privado, sin mayor éxito. Esto robustece la necesidad de fortalecer el trabajo en esta dirección si se quiere tener resultados en los plazos analizados.

Por segundo año se evaluó el conjunto de la información relacionada con el Turismo Interno. También se continuó con la evaluación del sector cruceros.

Se elaboró el convenio bilateral con el INE para la incorporación del "Módulo Turismo" en la Encuesta Nacional de Hogares (4 al año) y al mismo tiempo otro Trilateral (BCU-INE-MINTURD), se firmó este acuerdo, se realizaron encuestas, el IESTA ha desarrollado los puntos del acuerdo. Ambos apoyan el trabajo por la CST.

Se editó el anuario estadístico, incorporando en esta oportunidad un diseño que lo convierte en un nuevo material de apoyo promocional.

Se realizó la 2da Encuesta en RG do Sul.

En el correr del 2009 se debería:

- tener el primer "ejercicio" de la CST.
- de cumplirse los supuestos previos, en el 2009 - 2010 se podría estar trabajando para los primeros módulos de CST.

Se gestionó la contratación de dos cargos profesionales, part time, con formación relacionada al área estadística, economía y sociología. Esto podrá reformar el área del Ministerio y ganar en profesionalismo y consistencia respecto a la información que se genera y evalúa.

Sistema Nacional de Turismo Social

Nuevamente este año ha sido de avances para el Sistema Nacional del Turismo Social implementado por el Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay.

En base al Plan de Actividades diseñado para este año, el Sistema cumplió con parte del mismo; y -en algunos casos- superó las actividades planificadas

En relación al mencionado plan, se detallan a continuación los puntos en los cuales se ha avanzado; y en los que aún no, pero se encuentran previstos para el próximo año.

Turismo Social - Línea Comercial

El día 19 de mayo de 2008 se llevó a cabo el lanzamiento de la propuesta 2008 del SNTS.

Se ha focalizado el cumplimiento de la meta en algunos departamentos, por haber definido finalmente priorizar acciones, en función de los recursos humanos disponibles.

En la actualidad son 13 los departamentos con establecimientos adheridos a la propuesta de Turismo Social. De todas formas se ha priorizado el enfoque en los departamentos adheridos para evitar su dispersión.

A la fecha se está en proceso de actualización de propuestas y precios de hoteles y establecimientos.

Se logró la periodicidad de reuniones quincenales con el consejo asesor del SNTS.

Se realizó – a fines de abril- la edición de 30.000 ejemplares del catálogo de propuestas y ofertas. Se está en la fase de reestructuración y actualización a fin de editar un nuevo catálogo con diferentes características y mucho más económico

También a fines del mes de abril. se realizó la re impresión de folletería.

En el rubro publicidad fueron varias las salidas en televisión con impactos de viajes realizados con presencia de autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte; así como un programa televisivo (canal 12) con un Liceo rural del Dpto.de Rivera, en un "Viaje al Mar". En cambio, no se realizó una campaña publicitaria multimedios.

Se llevaron a cabo actividades promocionales tanto en la sucursal 19 de junio del BROU como en la Rural del Prado con la contratación de un grupo de teatro callejero (Vía Libre Teatro)

A través de un llamado público se contrató a la consultora ODIT – Oficina de Desarrollo e Innovación Turística – para la ejecución promocional del programa de Turismo Social que se está haciendo cargo de la provisión de promotores para la difusión de propuestas y la estructura de grupos de viajeros.

También se abrieron las posibilidades de crédito, lo que supuso dejar caer -en los hechos- la exclusividad del BROU y permitir a ANDA la realización de ventas a crédito informando con transparencia.

No se pudo concretar la entrega de un ómnibus por agencia de viajes que forme un grupo de 20 o 40 pasajeros con propuestas de Turismo Social. Lo planificado era que la entrega se haría una vez que se obtuviese el listado de personas que viajarían, condiciones, lugar de destino, características del paquete y forma de pago, exigiendo la entrega de información estadística.

A cargo de ODIT están también la focalización de segmentos, entre ellos: Adultos mayores, jóvenes, trabajadores, quinceañeras, y personas con capacidades diferentes.

Estaba planificado un viaje en tren a Lavalleja con jóvenes bajo el programa “Aferrate al tren”, pero no se ejecutó dado que INJU desistió de dicho programa.

En conjunto con ODIT, se estudian acciones alternativas al sistema de operación actual, tales como la valoración de una posible central de reservas que gestione y comercialice las propuestas de Turismo Social.

Turismo Social Joven.

Con referencia al énfasis en esta franja etaria, sigue pendiente (desde el 2007) la firma de un convenio con INJU, y que por razones exclusivas del MIDES no ha sido firmado aún.

Se participó en los “Encuentros de Arte y Juventud” organizados por el INJU, el MEC y este Ministerio

A nivel de Intendencias Municipales se ha logrado la cooperación con la Intendencia Municipal de Rocha que ha puesto a disposición el Parque Andresito y con la Intendencia Municipal de Paysandú, facilitando las termas de Guaviyú

Se realizaron actividades promocionales a través de la contratación de un grupo de teatro callejero y se confeccionaron 200 banderas y adhesivos de Turismo Social Joven.

Se firmó un convenio por el cual se pretende captar lugares de destino a través del Programa Beneficios.

Turismo Solidario.

Este es el aspecto donde el Turismo Social se ha afianzado logrando superar tanto expectativas como metas planteadas.

En función de la demanda el Programa Turismo Solidario, benefició a:

- 11.758 personas
- Recorrió 120.658 kilómetros
- Efectivizó 234 días de viaje grupales.

Entre los beneficiarios del Sistema Nacional de Turismo Social, se encuentran 86 centros educativos, entre ellos 45 Liceos públicos de todo el país, el CETP (ex UTU) con 30 viajes realizados, 34 programas sociales tales como "Uruguay Trabaja" del MIDES tanto en Montevideo como en el interior. Y finalmente 86 organizaciones sociales que comprenden desde clubes sociales y deportivos, centros culturales, asociaciones civiles y clínicas de rehabilitación social y/o de salud, entre otras.

- Se hicieron 2 viajes en tren.
- Varios viajes con el formato "Viaje hacia el mar" a través del cual más de 300 personas vieron el mar por primera vez en sus vidas.
- Se insistió con la estructuración de grupos con el PIT - CNT efectuándose 5 salidas.
- Más del 70% de los participantes están por debajo del índice de pobreza.

Las perspectivas para el 2009 son de acordar previamente cronogramas, con los organismos de enseñanza y los programas sociales, de manera de ordenar criterios en los gastos a realizar

Infraestructura.

En términos de infraestructura se inauguró la piscina de Colonia Raigón.

Se firmaron convenios de inversión en infraestructura con :

- B.P.S. (Raigón)
- F.U.M. (Fed. U. de Magisterio): Ampliación camping de Jaureguiberry
- Funcionarios Judiciales (Camping Guazuvirá)
- Accesibilidad Atlántida.

Es de destacar que en el mes de marzo nos visitó la Directora de Turismo Social de Chile

Se participó de las reuniones de Conatur.

Se nos otorgó reconocimiento como *Buena Práctica* a través de la publicación "Buenas Prácticas de Turismo Social- Experiencias Iberoamericanas", de la Secretaria General Iberoamericana

Turismo sostenible, infancia y adolescencia

Debemos comprender que el turismo sólo puede tornarse sostenible si asegura la protección del medio ambiente, el respeto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, promocionando los derechos humanos y, sobretodo, los derechos de niñas, niños y adolescentes; como condicionantes para su desarrollo, al lado de las bellezas naturales del país, sabrosas comidas típicas, bellas playas, el carnaval y diversidad de monumentos históricos, íconos de nuestra cultura nacional.

Se continuaron las reuniones del Grupo de Acción de las Américas (acciones para la lucha y prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes asociados a viajes y Turismo) en conjunto con organismos regionales e internacionales como la OMT, OIT, UNICEF y otros, en diversas instancias nacionales e internacionales, continuando con los pasos iniciados en el 2006, y de acuerdo a los compromisos asumidos.

Se continuó con la Campaña de sensibilización, comenzada el 27 de setiembre Día Mundial del Turismo, en el 2007 dicha campaña tiene como principales objetivos:

- incentivar la formación de una red de puntos focales sensibilizados y comprometidos con el tema.
- fortalecer los grupos de acción nacional y regional para la protección de niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en el ámbito del turismo.

En este año se incorporaron , por indicación del Comité Mundial de ética del Turismo, la protección en lo referente al trabajo infantil y la trata de niños.

Se trabajó en reuniones con los distintos operadores y agremiaciones para lograr un mayor número de adhesiones al convenio contra estas prácticas, continuando su buena aceptación. Junto a estos actores y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), se lanzó una campaña, el día 27 de octubre de 2008, en la que participaron grupos de niños y jóvenes como difusores de la misma, para sensibilizar tanto a

turistas, operadores, personal de sectores del turismo y sociedad en general.

Dicha campaña, centrada en el tema comprendió los departamentos de Montevideo, Maldonado, Río Negro, Canelones, Colonia y Rocha.

Durante el III Congreso Mundial de Enfrentamiento a la Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, realizado en Brasil -Río de Janeiro - 25 al 28 de noviembre de 2008, se desarrolló una activa participación de este Ministerio en talleres, paneles y diálogos de autoridades. Como ejemplo podemos citar los paneles de: formas de explotación sexual y sus nuevos escenarios, marco legal y responsabilización, políticas intersectoriales integradas, iniciativas de responsabilidad social corporativa y estrategias de cooperación internacional, entre otros.

Dentro del marco de los paneles se desarrollaron reuniones definidas como: diálogos gubernamentales de alto nivel, diálogo de Primeras Damas y autoridades de alto nivel y diálogos de representantes de las áreas de viajes y turismo (gubernamentales y no gubernamentales).

La delegación Uruguaya, y en lo que refiere al Turismo y en el marco de las actividades del Grupo de Acción Regional de América del Sur, para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, se procedió al cambio de autoridades del mismo, asumiendo Ecuador en lugar de Brasil, la secretaría ejecutiva. Acto realizado con la presencia de los Ministros de Turismo de Brasil y Ecuador, los representantes de Autoridades Nacionales de Turismo de Cuba, Argentina, Uruguay, de OMT, UNICEF, ECPAT, OIT, OIM, representantes de Cámaras privadas de Turismo y Ong's de distintos países.

La Ministra de Turismo de Ecuador, puso a consideración del Grupo un plan de trabajo y el impulso a una planificación estratégica a asumir por el grupo, se realizó un buen intercambio y varios aportes en ese sentido de parte de Uruguay.

Dentro del marco de Diálogos de representantes de las áreas de viajes y turismo (gubernamentales y no gubernamentales), se presentó en el Grupo de Acción Regional los avances en la materia, junto a OMT, OIT, UNICEF, ECPAT, autoridades de las Administraciones Nacionales de Turismo, con la presencia de la Reina de Suecia. Se presentaron los avances regionales y exposiciones de Argentina, Brasil, Ecuador y Uruguay.

Capital humano

De una plantilla de 182 funcionario, en 2007, hoy contamos con 205: presupuestados 102, Director de Técnico de Turismo 1, contratados 50, zafrales 6, becarios 36 y funcionarios en comisión 10.

Se contó con el desempeño de 7 personas con contratos de voluntariado para el apoyo entre otros para la organización de ferias internacionales: Ecuador, FITE, Londres, Alemania, Holanda, Italia y Colombia.

Se realizaron capacitaciones varias, incluyendo el funcionamiento del sistema S.G.H. en la Escuela de Funcionarios Públicos de ONSC.

Se crea un área de Salud y Seguridad Ocupacional con los siguientes logros: botiquín de primeros auxilios, compra de un tensiómetro, campaña de salud cardio vascular, varios talleres sobre stress vinculado al trabajo, sedentarismo y actividad física, y difusión a todo el personal sobre temas como alergias, verano y nuestra piel, diabetes. Activa participación en talleres de Gestión Integrada de riesgos, emergencias y desastres.

Dentro del departamento de cuentas personales y por medio de una conexión permanente al BPS y cursos sobre liquidaciones jubilatorias, se puede realizar desde esta sección la baja y alta de las personas al jubilarse, calculando el monto de la jubilación, de esta manera agilizar de los trámites respectivos, en este año se tramitaron 3 jubilaciones.

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

- **Extender la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva a todas las escuelas públicas del país.**

Al comienzo de la presente administración de gobierno, la enseñanza de la educación física en las escuelas públicas de nuestro país apenas alcanzaba al 15% de los alumnos, y era impartida por docentes procedentes de diversas instituciones públicas y privadas (Programa Infancia y Familia – BID - , CODICEN – Gerencia de Proyectos Especiales -, Intendencias Municipales, Juntas Locales, Comisiones de Fomento, Fundaciones – “Gonchi Rodríguez”; “Gastessi – Martinicorena”, etc.) que no coordinaban entre sí planes y programas, cargas horarias, frecuencias semanales y tampoco remitían sus actuaciones al organismo rector del Estado en la materia (C. N. De E. F. – Ministerio de Deporte y Juventud – Ministerio de Turismo y Deporte).

En anteriores oportunidades destacábamos que la ausencia de esta dimensión educativa impide la formación integral de niños y niñas y compromete el desarrollo y los resultados deportivos del país en el mediano y largo plazo. La escuela pública sigue siendo, aún con sus dificultades, el gran espacio de inclusión e integración social de nuestros niños y niñas y el ámbito de adquisición y multiplicación de valores que configuran nuestra impronta cultural nacional. Una propuesta de cambio para el deporte debe implementarse desde y a partir de ella. A las

acciones implementadas durante los años 2005, 2006 y 2007, debemos incorporar en el transcurso del año 2008:

- En cumplimiento de la Ley N° 18.213 que establece la Obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Física a nivel escolar y cuya sanción parlamentaria fuera unánime en ambas Cámaras, se implementaron diversas acciones en coordinación con la Administración Nacional de Enseñanza Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Continuación del programa de capacitación para maestras y maestros rurales a efectos de extender la enseñanza de la educación física a todas las escuelas rurales del país. Con la contribución de UNICEF y la coordinación con el Consejo de Enseñanza Primaria, participaron de los los primeros cuatro cursos desarrollados durante el año 2007, 320 maestros y maestras rurales de diferentes lugares del país en cumplimiento de la primera etapa del programa previsto. Durante el año 2008 se realizaron seis cursos con la participación de 480 maestros y maestras.
- En cumplimiento del plan de transferencia del plantel docente propio de la Dirección Nacional de Deporte que trabajaba en la escuela pública a la ANEP a ser ejecutado durante el año 2008 se firmó el convenio correspondiente con ANEP estableciendo el pasaje de 150 docentes. Durante el mes de febrero, dichos docentes eligieron destino de trabajo en escuelas públicas de todo el país y, en ellas, se están desempeñando desde el mes de marzo. El convenio también determina el pasaje de 25 jefes de servicio y 12 inspectores, el cual se efectivizará durante el al año 2009.
- Se organizó una nueva edición de los Campeonatos Deportivos Nacionales tanto en Primaria como en Secundaria. En este último caso, se amplió el nivel de participación alcanzado durante el año 2007. La Dirección Nacional de Deporte convocó a todas las instituciones, públicas y privadas, de enseñanza media (Secundaria, UTU, Colegios Privados en sus diversas expresiones) a participar de un torneo único de carácter nacional entre los ganadores de los campeonatos propios de cada sector. En todo el proceso de los Campeonatos Nacionales participaron más de 100.000 estudiantes de ambos sexos, de todo el país. La cantidad de estudiantes y de instituciones participantes es la más alta desde el año 1985 a la fecha.
- Se realizaron los XIV Juegos Sudamericanos Escolares. Con sede en Montevideo, concurren más de 1400 estudiantes menores de 15 años procedentes de todos los países del Continente, en

representación de los colegios ganadores de los torneos estudiantiles de cada país.

- Se presentó ante UNESCO, un proyecto de Educación en Valores a través del Deporte. Dicha iniciativa propende a la inclusión, dentro del Plan Ceibal, de dispositivos informáticos que posibiliten desarrollar una educación en valores a través de la enseñanza de la educación física y la práctica deportiva. El Proyecto fue aprobado y será financiado por UNESCO . Dicha institución y la Agencia Mundial Antidopaje han destacado el carácter pionero y referencial del proyecto a nivel internacional.

- **Incrementar los índices de actividad física de la población**

Nuestro país no cuenta con información consistente respecto de los niveles de actividad física y de práctica deportiva de su gente. El sedentarismo es la causa de múltiples enfermedades e impide el desarrollo armónico e integral de la personalidad. Quien no realiza actividad físico-deportiva a edades tempranas difícilmente se integre a la práctica posterior de actividades más estructuradas como la práctica regular de uno o más deportes.

Para diagnosticar esta situación acordamos con el Instituto Nacional de Estadísticas la incorporación de una batería de preguntas a la Encuesta Continua de Hogares y realizamos un estudio minucioso de la información obtenida durante el año 2005 contenido en el Primer Censo de Actividad Física y Deporte". El Ministerio de Salud Pública, por su parte, dispuso su propia investigación de factores de riesgo para la salud, obteniendo resultados similares a los constatados por el Censo referido. En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se elaboró el Plan Nacional para la Promoción de la Actividad Física y la Salud "Pro-Mover Uruguay". Se trabajó junto con el Ministerio de Salud Pública, en la reformulación de la certificación de la aptitud física de la población vinculada a la práctica deportiva, en el marco del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud.

Durante el año 2008 se procedió a la instalación de una Comisión Interventora del Centro Médico Deportivo en la modalidad de Intervención sin desplazamiento de autoridades, a efectos de conducir un proceso de reordenamiento del servicio y reformulación de competencias.

En tal sentido, se elaboró un Plan Estratégico para elevar la calidad del servicio y desarrollar y ampliar la oferta hacia el sector privado. Este servicio esta dentro del Programa de Calidad y mejora de atención a la ciudadanía.

- **Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional**

La elaboración de un plan estratégico de desarrollo deportivo que consagre una política de Estado para el deporte nacional, debe procurar el involucramiento y compromiso de todos los actores intervinientes en el universo deportivo de nuestro país. Por tal motivo y, en cumplimiento de las obligaciones programáticas contraídas, convocamos al Primer Congreso Nacional de Deporte "Hacia una Política de Estado", que se llevó a cabo durante el último cuatrimestre del 2005. Se trabajó de manera descentralizada e incluyente a través de cinco subsedes regionales para finalizar en Montevideo en los últimos días de noviembre. Por primera vez se convocó e integró activamente a todos los sectores del deporte nacional y se propició la participación de todos los interesados facilitando los traslados y reduciendo las distancias locales.

Durante el año 2006, el equipo de organización del Congreso reunió el material obtenido durante el desarrollo del mismo e integró los aportes de otros eventos ordenados a los mismos fines.

Se procedió a la sistematización de la información, se elaboró un documento de síntesis y se enunciaron diferentes lineamientos de trabajo para dar continuidad a los debates y a la definición de políticas.

Durante el año 2007, se procedió a la concreción de algunas de las recomendaciones principales: Plan Nacional de Promoción de la Actividad Física y la Salud, Ley Nacional del Deporte, Promoción del Deporte Escolar, Incorporación de la Educación Física en el Sistema Educativo, Reestructura Institucional, Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento, entre otros.

En el año 2008, mediante un trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, se elaboró un Proyecto para la configuración de un Plan Nacional Integrado de Deporte. Sobre finales de año, se presentó la versión final del mismo a diferentes fuentes de financiamiento con la perspectiva de obtener resultados favorables durante los primeros meses del 2009.

Este proyecto recoge los aportes realizados en el 1er. Congreso Nacional del Deporte, los insumos obtenidos directamente de las instituciones más representativas del deporte nacional y la información y opinión recogida del plantel inspectivo del organismo y de las autoridades deportivas de las intendencias municipales de todo el país.

- **Elaboración de una Ley Nacional del Deporte.**

La normativa deportiva vigente adolece de vacíos significativos para dar respuesta a los requerimientos del deporte contemporáneo. Se debe hacer un esfuerzo por compilar las normas existentes, actualizar aquellas que han quedado anacrónicas, legislar en torno a temáticas que exigen respuestas inmediatas e iniciar un proceso de reflexión y debate en torno a una necesaria Ley del Deporte. A tales efectos, durante el año 2005, promovimos la instalación del Instituto de Derecho Deportivo creado oportunamente pero que aun no había entrado en funciones. El Instituto trabajó en torno a diversos temas y, con una integración amplia y plural redactó tres proyectos de ley durante el año 2005, con la participación y el compromiso de las instituciones directamente involucradas: Un proyecto de ley sobre Violencia en los Espectáculos Deportivos, ya sancionado en el Parlamento Nacional y, dos proyectos que reglamentan la profesión del Profesor de Educación Física y la profesión de Entrenador Deportivo.

Los proyectos de reglamentación de profesiones fueron sometidos a un estudio minucioso durante el año 2006.

Se realizaron modificaciones a la redacción inicial y se incorporó, como se expresara precedentemente, un nuevo proyecto de ley declarando obligatoria la enseñanza de la educación física en la escuela primaria.

Además, el Instituto de Derecho Deportivo avanzó en la configuración de un índice general de la "Ley del Deporte" y, se progresó en la redacción del articulado correspondiente.

Durante el año 2007, se presentó al Parlamento el Proyecto de Ley que Reglamenta la Profesión de Profesor de Educación Física, proyecto que está actualmente a consideración de la Cámara de Representantes y el Proyecto de Ley que Declara Obligatoria la Enseñanza de la Educación Física en el Sistema Escolar, que fuera aprobado por unanimidad en ambas Cámaras.

Durante el año 2008, se sometió a una amplia consulta un primer borrador de Ley Nacional del Deporte. En virtud de ella, se optó finalmente por la separación de la temática vinculada a la transferencia de deportistas profesionales al exterior del país, del articulado general de la Ley.

De esta manera, durante el mes de diciembre, se presentó a consideración de Presidencia de la República el Ante-Proyecto de Ley de Regulación de la Cesión y Transferencia de Derechos de los Deportistas Profesionales.

Se prevé su presentación parlamentaria para el inicio de la actividad legislativa del año 2009.

Igualmente, se procedió al reordenamiento del articulado general de la Ley Nacional del Deporte con la expectativa de su presentación durante el año próximo.

- **Programa de desarrollo del Deporte Infantil**

En una primera fase, durante el año 2005, se otorgó especial atención al fenómeno del fútbol infantil, realidad dominante en el conjunto del deporte infantil uruguayo. Fenómeno socio-cultural propio de nuestro país, reúne a un 25% de los niños entre los 6 y los 13 años en más de 500 clubes integrados en 60 ligas (9 en Montevideo y 51 en el interior). Por el involucramiento de la comunidad circundante, el compromiso del núcleo familiar, la modalidad organizativa, las características institucionales, concebimos al fútbol infantil como un espacio educativo de valor cultural patrimonial. En tal sentido, nos hemos preocupado por designar al frente de la Organización Nacional del Fútbol Infantil al mejor equipo de trabajo posible, ocupando la Presidencia de la misma el ex-jugador de fútbol Gustavo Poyet.

La composición inicial del equipo de autoridades de ONFI fue modificada en virtud de la incorporación de buena parte del mismo a la dirección técnica de la selección nacional de fútbol y a la formalización de un contrato de trabajo en el exterior por parte de su presidente.

La Dirección Nacional de Deporte asumió el interinato en la presidencia de la organización, que abarcó seis meses de trabajo durante los cuales se procedió a;

- La aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento
- La instalación del Consejo Representativo Nacional de Ligas previsto en el mismo
- La concreción de un fuerte impulso al Fútbol Femenino tanto a nivel de niñas como de jóvenes
- Completar un censo de "orientadores deportivos" (técnicos) y de árbitros en actividad y se avanzó en el plan de capacitación para aquellos que no poseen títulos habilitantes.
- La ejecución de un plan de capacitación para dirigentes deportivos a cargo de ADM.

Durante el año 2007, se puso fin al interinato y se designó una nueva terna encabezada por el Dr. Alfredo Etchandy (Abogado, Periodista) quien preside el organismo hasta el presente.

A partir de esta nueva etapa se amplió masivamente la cobertura de los cursos de capacitación en todo el país, se fortaleció la participación

directa de las Ligas en los procesos de toma de decisiones de la Organización, y se ordenó y sistematizó la normativa y los procedimientos propios de la Institución.

Habría que incorporar, en este capítulo, todo el esfuerzo de coordinación realizado con las autoridades de Primaria y Secundaria para, fundamentalmente con estas últimas, proyectar los juegos estudiantiles nacionales, incrementando la cantidad de participantes y de centros de enseñanza involucrados. Gracias al trabajo conjunto se pudo alcanzar un nivel de participación que, en sus diferentes etapas, convocó a aproximadamente ochenta mil jóvenes estudiantes representantes de casi todos los liceos del país y de todos los Departamentos del territorio nacional.

3. Objetivos y metas para el ejercicio 2009 y lineamientos que se entiendan necesario para su cumplimiento.

UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO

- Continuar con el fortalecimiento tanto en lo institucional, como del sector en general.
- Continuar mejorando y profundizando la cooperación público – público así como la público – privada.
- Continuar actualizando la normativa. Proyecto de Ley Nacional de Turismo.
- Continuar con la diversificación de mercados.
- Turismo Interno. Promoción y desarrollo.
- Turismo Responsable y de Calidad.
- Profundizar el programa de calidad y mejora en atención a la ciudadanía. Fortaleciendo un área específica de Calidad, que atienda tanto este concepto en lo interno de la institución como la mejora de los procesos dentro del Ministerio, cliente interno.
- La Calidad de los servicios es un tema estratégico e impone la creación de un grupo de trabajo específico de CALIDAD, que atienda este tema. Con un fortalecimiento institucional del Equipo Calidad del Ministerio, fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios actuantes, etc. Generar un plan de trabajo con reuniones específicas de CALIDAD: normativa, capacitación, turismo responsable, RSE, PyMEs, competitividad, mercados y promoción, etc. Creación de "Protocolos específicos para los diversos rubros de actividad que componen el Turismo"
- Implementación del Tax-Free.

- URUGUAY debe tener UNA POLÍTICA de Estado plasmada en grandes acuerdos nacionales sobre el Turismo. Validada por el conjunto de todos los actores de la Sociedad y liderada por todos los intervinientes en el ámbito Turístico, tanto Públicos como Privados, por eso la firma de un **Compromiso Nacional con el Turismo** de todos los actores dará sostenibilidad a la misma.

En el marco de la Transformación Democrática del Estado, seguir avanzando en la implantación de un modelo de gestión dinámico, eficiente y eficaz, que junto con el fortalecimiento institucional, un diseño orgánico funcional a los objetivos estratégicos y un adecuado presupuesto permitan afrontar las grandes oportunidades de desarrollo sostenible que brinda el conjunto del Sistema de Turismo.

UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte

Continuar avanzando para lograr el objetivo estratégico de la Dirección Nacional de Deporte respecto del desarrollo del deporte infantil y juvenil es la consolidación y expansión de la práctica deportiva a través de los centros de enseñanza públicos y privados, de primaria, secundaria, universidad del trabajo.

Poner en marcha el Plan Nacional Integrado de Deporte.

Presentar ante el Parlamento Nacional el anteproyecto de Ley Nacional del Deporte

Celebrar un acuerdo nacional ("Compromiso Nacional con el Deporte") entre las instituciones representativas del Deporte Nacional para el impulso y desarrollo del deporte.

Continuar con el programa de prevención del dopaje y de promoción de hábitos saludables en la práctica del deporte.

4. Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de ese Ministerio.

Decretos 2008

11/03/08 - INTEGRACIÓN DEL "SUELDO DEL GRADO" EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL INCISO 09 "MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE". DEC. N° 165/008

18/12/08 - SE MODIFICA LA TABLA CORRESPONDIENTE A LA RETRIBUCIÓN QUE PERCIBEN LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPAN CARGOS PRESUPUESTADOS O FUNCIONES CONTRATADAS PERTENECIENTE A LAS UNIDADES EJECUTORAS 001 "DIRECCIÓN DE SECRETARÍA". DEC. N° 662/008

